

CMF aprueba fusión de HDI Seguros S.A. y Liberty Compañía de Seguros Generales S.A.

La nueva entidad resultante de la operación pasará a denominarse HDI Seguros S.A.

11 de octubre de 2024.- La Comisión para el Mercado Financiero (CMF) informa que, habiéndose verificado el cumplimiento de los requisitos establecidos en la normativa vigente, autorizó la fusión de Liberty Compañía de Seguros Generales S.A. y HDI Seguros S.A.

Asimismo, la CMF aprobó la reforma de estatutos de Liberty Compañía de Seguros Generales S.A., que pasará a denominarse HDI Seguros S.A., la que será la continuadora legal de la entidad fusionada.

Cabe señalar que la adquisición de Liberty Compañía de Seguros Generales S.A. por parte de Inversiones HDI Limitada se resolvió mediante la acreditación de cambio de controlador el 15 de noviembre de 2023.

Área de Comunicación, Educación e Imagen | Contacto:
prensa@cmfchile.cl | Suscripciones a comunicados de prensa e información relevante [aquí](#)